



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024	
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA	
Resumen	<p>1. <i>Invitación al señor Jorge Luis Chávez Cresta, ministro de Defensa, para que informe sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Las acciones y medidas que su sector ha implementado frente a la información vertida por diversos medios ecuatorianos, los cuales señalan que, supuestamente las armas, municiones y explosivos utilizados por los terroristas, que han causado severos episodios de violencia y zozobra en la población ecuatoriana el pasado 10 de enero, provendrían de las Fuerzas Armadas del Perú.</i>• <i>El proceso de adquisición de 10.000 fusiles de asalto IWI ARAD 7, para uso del Ejército del Perú, para que asista acompañado del señor General de Ejército César Augusto Briceño Valdivia, Comandante General del Ejército del Perú.</i>• <i>La situación de los efectivos de personal de tropa de servicio militar, relacionados a efectivos autorizados para AF 2024, efectivos de día y efectivos por completar.</i>• <i>El cumplimiento de la DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL. - Adecuación del Reglamento de los fondos de vivienda militar y policial, aprobado por el Decreto Supremo 091-DE-CCFFAA); de la Ley 31826, Ley que modifica la Ley 24686, Ley que crea en cada instituto de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales el fondo de vivienda militar y policial.</i>• <i>La situación actual de la Directiva Nacional de Movilización, en cumplimiento a los artículos 21 y 22 de la Ley 31061, Ley de la Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno y del artículo 22 del Decreto Supremo N° 002-2022-DE, Reglamento de la Ley 31061.</i>• <i>La situación del cumplimiento de la Ley 31796, Ley que establece la asignación económica mensual para el personal del Servicio Militar acuartelado.</i>• <i>Los resultados de su sector en relación a la Ley N° 31880 que delega facultades al Poder Ejecutivo para legislar en materia de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres - Niño Global, infraestructura social, calidad de proyectos y meritocracia</i> <p><i>Asistió acompañado del General de Ejército César Augusto Briceño Valdivia, comandante general del Ejército del Perú y del General EP Moisés Carbajal Malca, jefe de Servicio de Material de Guerra.</i></p>



	<p>2. <i>Invitación al señor Víctor Torres Falcón, ministro del Interior, para que informe sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Las acciones y medidas que su sector ha implementado frente a la situación de inseguridad en la frontera con la Republica del Ecuador, relacionado con el ingreso ilegal de extranjeros al territorio del Perú.</i>• <i>Los resultados de su sector en relación a la Ley N° 31880 que delega facultades al Poder Ejecutivo para legislar en materia de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres - Niño Global, infraestructura social, calidad de proyectos y meritocracia.</i>• <i>Los resultados de la promulgación de los Decretos Supremos N° 106, 108, 109, 111,114, 117, 118, 119, 121, 127, 131, 132, 134, 137, 138 y 139 – 2023 – PCM, que declaran en Estado de Emergencia diversos distritos y provincias del territorio Nacional, por perturbación de la paz o del orden interno durante el año 2023, con la participación de las Fuerzas Armadas.</i>• <i>Las acciones y medidas que su sector ha realizado en cumplimiento de lo establecido por el artículo 58 del Decreto Legislativo 1350, referido a la expulsión de los extranjeros bajo los parámetros legales vigente; en este tema, para que asista acompañado del señor Armando Benjamín García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones.</i>• <i>Los resultados de la aplicación de la POLÍTICA MIGRATORIA; de igual manera que el párrafo anterior, para que asista acompañado del Superintendente Nacional de Migraciones.</i>• <i>El cumplimiento de la Ley 31576, Ley que incorpora dentro de los alcances de la Ley 30876, a los oficiales de servicio de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad y retiro, egresados de la ESELAC-PNP, comprendidos en la Resolución Ministerial 697-2018-IN; para que asista acompañado del General de Policía Jorge Luis Angulo Tejada comandante general de la Policía Nacional el Perú.</i>• <i>Las previsiones de seguridad tomadas en relación al viaje de la señora Presidenta de la República, así como las circunstancias en que fue vulnerado el dispositivo de seguridad, y los responsables funcionales y políticos de las deficiencias apreciadas en el sistema de protección del altos dignatarios.</i> <p><i>Asistió acompañado de General de Policía Víctor Zanabria Angulo, comandante general de la Policía Nacional del Perú y del señor Armando Benjamín García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones.</i></p>
<p>Introducción</p>	<p><i>El martes 23 de enero de 2024, siendo las 10.09 horas, se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia de la congresista Patricia Chirinos Venegas, y con la participación de los congresistas titulares, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu,</i></p>



	<p><i>Fernando Rospigliosi Capurro, Tania Ramírez García, José Williams Zapata, Segundo Montalvo Cubas, Roberto Chiabra León, Edhit Julón Irigoín, Susel Paredes Piqué, José Cueto Aservi, Luis Aragón Carreño, Alfredo Azurín Loayza y Katy Ugarte Mamani; asimismo, presentó justificación de inasistencia el congresista Jorge Montoya Manrique.</i></p> <p><i>Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas titular Jorge Montoya Manrique, Abel Reyes Cam y Héctor Valer Pinto; y los congresistas accesitarios Américo Gonza Castillo, Alex Paredes Gonzales y Diego Bazán Calderón. Asimismo, asistieron sin ser miembros de la comisión los congresistas Isabel Cortez Aguirre, Héctor Ventura Ángel, Elvis Vergara Mendoza, Miguel Ciccía Vásquez y Guido Bellido Ugarte.</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.</i></p>
<p>Orden del día</p>	<p>1. <i>Invitación al señor Jorge Luis Chávez Cresta, ministro de Defensa, para que informe sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none">○ <i>Las acciones y medidas que su sector ha implementado frente a la información vertida por diversos medios ecuatorianos, los cuales señalan que, supuestamente las armas, municiones y explosivos utilizados por los terroristas, que han causado severos episodios de violencia y zozobra en la población ecuatoriana el pasado 10 de enero, provendrían de las Fuerzas Armadas del Perú.</i>○ <i>El proceso de adquisición de 10.000 fusiles de asalto IWI ARAD 7, para uso del Ejército del Perú.</i>○ <i>La situación de los efectivos de personal de tropa de servicio militar, relacionados a efectivos autorizados para AF 2024, efectivos de día y efectivos por completar.</i>○ <i>El cumplimiento de la DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL. - Adecuación del Reglamento de los fondos de vivienda militar y policial, aprobado por el Decreto Supremo 091-DE-CCFFAA); de la Ley 31826, Ley que modifica la Ley 24686, Ley que crea en cada instituto de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales el fondo de vivienda militar y policial.</i>○ <i>La situación actual de la Directiva Nacional de Movilización, en cumplimiento a los artículos 21 y 22 de la Ley 31061, Ley de la Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno y del artículo 22 del Decreto Supremo N° 002-2022-DE, Reglamento de la Ley 31061.</i>○ <i>La situación del cumplimiento de la Ley 31796, Ley que establece la asignación económica mensual para el personal del Servicio Militar acuartelado.</i>○ <i>Los resultados de su sector en relación a la Ley N° 31880 que delega facultades al Poder Ejecutivo para legislar en materia de seguridad</i>



	<p><i>ciudadana, gestión del riesgo de desastres - Niño Global, infraestructura social, calidad de proyectos y meritocracia.</i></p> <p><i>La presidenta dispuso que un asesor de la comisión invite al ministro y a su comitiva para que ingresen a la sala de sesiones, suspendiendo la sesión por breve término.</i></p> <p><i>Luego del ingreso del ministro y su comitiva, dispuso el reinicio de la sesión.</i></p> <p><i>Saludó la presencia del señor Jorge Luis Chávez Cresta, ministro de Defensa y del General de Ejército César Augusto Briceño Valdivia, comandante general de Ejército del Perú.</i></p> <p><i>Luego de mencionar los temas materia de invitación indicó que el ministro había solicitado que la sesión sea reservada; por ello, le cedió el uso de la palabra al invitado, para que indique los temas que deben ser tratados con dicha clasificación.</i></p> <p><i>El ministro indicó que los temas referidos a las supuestas armas, municiones y explosivos utilizados por terroristas ecuatorianos; así como, la situación de los efectivos de personal de tropa, deben ser tratados en sesión reservada.</i></p> <p><i>Luego de las intervenciones de los congresistas Rospigliosi Capurro, Cueto Aservi y Chiabra León, se vio por conveniente iniciar con la parte pública de la exposición.</i></p> <p><i>Exposición de los temas materia de invitación:</i></p> <ul style="list-style-type: none">✓ <i><u>El tema 1</u>, Acciones y medidas que su sector ha implementado frente a la información vertida por diversos medios ecuatorianos, los cuales señalan que, supuestamente las armas, municiones y explosivos utilizados por los terroristas, que han causado severos episodios de violencia y zozobra en la población ecuatoriana el pasado 10 de enero, provendrían de las Fuerzas Armadas del Perú. El ministro expuso el tema, luego de lo cual intervino el congresista Ventura Ángel.</i>✓ <i><u>El tema 2</u>, Proceso de adquisición de 10.000 fusiles de asalto IWI ARAD 7, para uso del Ejército del Perú. El ministro realizó una introducción, cediéndole el uso de la palabra al comandante general del Ejército del Perú y al General EP Moisés Carbajal Malca, jefe de Servicio de Material de Guerra; luego intervinieron los congresistas Ventura Ángel y Vergara Mendoza.</i>✓ <i><u>El tema 4</u>, Cumplimiento de la DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL. - Adecuación del Reglamento de los fondos de vivienda militar y policial, aprobado por el Decreto Supremo 091-DE-CCFFAA); de la Ley 31826, Ley</i>
--	---



	<p><i>que modifica la Ley 24686, Ley que crea en cada instituto de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales el fondo de vivienda militar y policial.</i></p> <p><i>El ministro expuso sobre este tema; sin intervenciones.</i></p> <p>✓ <i>El tema 5, Situación actual de la Directiva Nacional de Movilización, en cumplimiento a los artículos 21 y 22 de la Ley 31061, Ley de la Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno y del artículo 22 del Decreto Supremo N° 002-2022-DE, Reglamento de la Ley 31061.</i></p> <p><i>El ministro expuso sobre este tema; sin intervenciones.</i></p> <p>✓ <i>El tema 6, Situación del cumplimiento de la Ley 31796, Ley que establece la asignación económica mensual para el personal del Servicio Militar acuartelado.</i></p> <p><i>El ministro expuso sobre este tema; sin intervenciones.</i></p> <p>✓ <i>El tema 7, Resultados de su sector en relación a la Ley N° 31880 que delega facultades al Poder Ejecutivo para legislar en materia de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres - Niño Global, infraestructura social, calidad de proyectos y meritocracia.</i></p> <p><i>El ministro expuso sobre este tema; sin intervenciones.</i></p> <p><i>La presidenta le cedió el uso de la palabra a los parlamentarios asistentes, interviniendo los congresistas Azurín Loayza, Cueto Aservi, Ventura Ángel, Paredes Piqué, Ugarte Mamani, Gonza Castillo, Vergara Mendoza y Chirinos Venegas.</i></p> <p><i>La titular de la comisión indicó que teniendo en cuenta la hora (aproximadamente las 12.00 horas), le solicitó al ministro que los temas reservados y las intervenciones que no estén relacionadas con las materias de invitación sean respondidos por escrito a la comisión.</i></p> <p><i>El ministro dio respuesta a las preguntas, e intervinieron también el comandante general del Ejército del Perú y el jefe de Servicio de Material de Guerra.</i></p> <p><i>Formularon repreguntas los congresistas Paredes Piqué y Rospigliosi Capurro.</i></p> <p><i>La presidenta agradeció la participación del ministro y lo invitó a retirarse de la sala de sesiones con su comitiva, cuando lo considere oportuno.</i></p> <p><i>Se suspendió la sesión por breve término.</i></p> <p>.....</p> <p><i>Se reinició la sesión.</i></p> <p>2. <i>Invitación al señor Víctor Torres Falcón, ministro del Interior, para que informe sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none">○ <i>Acciones y medidas que su sector ha implementado frente a la situación de inseguridad en la frontera con la Republica del Ecuador, relacionado con el</i>
--	---



	<p><i>ingreso ilegal de extranjeros al territorio del Perú.</i></p> <ul style="list-style-type: none">○ <i>Resultados de su sector en relación a la Ley N° 31880 que delega facultades al Poder Ejecutivo para legislar en materia de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres - Niño Global, infraestructura social, calidad de proyectos y meritocracia.</i>○ <i>Resultados de la promulgación de los Decretos Supremos N° 106, 108, 109, 111,114, 117, 118, 119, 121, 127, 131, 132, 134, 137, 138 y 139 – 2023 – PCM, que declaran en Estado de Emergencia diversos distritos y provincias del territorio Nacional, por perturbación de la paz o del orden interno durante el año 2023, con la participación de las Fuerzas Armadas.</i>○ <i>Acciones y medidas que su sector ha realizado en cumplimiento de lo establecido por el artículo 58 del Decreto Legislativo 1350, referido a la expulsión de los extranjeros bajo los parámetros legales vigente; en este tema, para que asista acompañado del señor Armando Benjamín García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones.</i>○ <i>Resultados de la aplicación de la POLÍTICA MIGRATORIA; de igual manera que el párrafo anterior, para que asista acompañado del Superintendente Nacional de Migraciones.</i>○ <i>Cumplimiento de la Ley 31576, Ley que incorpora dentro de los alcances de la Ley 30876, a los oficiales de servicio de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad y retiro, egresados de la ESELAC-PNP, comprendidos en la Resolución Ministerial 697-2018-IN; para que asista acompañado del General de Policía Jorge Luis Angulo Tejada comandante general de la Policía Nacional el Perú.</i>○ <i>Las previsiones de seguridad tomadas en relación al viaje de la señora Presidenta de la República, así como las circunstancias en que fue vulnerado el dispositivo de seguridad, y los responsables funcionales y políticos de las deficiencias apreciadas en el sistema de protección del altos dignatarios.</i> <p><i>La presidenta dispuso que un asesor de la comisión invite al ministro y a su comitiva para que ingresen a la sala de sesiones, suspendiendo la sesión por breve término.</i></p> <p><i>Luego del ingreso del ministro y su comitiva, dispuso el reinicio de la sesión.</i></p> <p><i>Saludó la presencia del señor Víctor Torres Falcón, ministro del Interior, del General de Policía Víctor Zanabria Angulo, comandante general de la Policía Nacional del Perú y del señor Armando Benjamín García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones.</i></p> <p><i>Después de nombrar los temas materia de invitación, la presidenta indicó que también debía informar sobre el reciente cambio del comandante general de la Policía Nacional del Perú.</i></p> <p><i>El ministro expuso sobre este último tema; luego de los cual intervinieron los</i></p>
--	--



	<p><i>congresistas Chirinos Venegas, Chiabra León, Montoya Manrique, Williams Zapata, Paredes Piqué, Rospigliosi Capurro, Cueto Aservi, Azurín Loayza, y Gonza Castillo; luego de lo cual intervino el ministro.</i></p> <p><i>La presidenta le cedió el uso de la palabra al invitado para que inicie la exposición de los temas materia de invitación; después del tema 2, y con las intervenciones de los congresistas Chirinos Venegas y Chiabra León, la presidenta dispuso se pase a sesión reservada.</i></p> <p><i>Se suspendió la sesión por breve termino para desalojar la sala de sesiones; luego se reinició la sesión de manera reservada.</i></p> <p><i>Luego de la exposición del ministro y, de la intervención del comandante general de la Policía Nacional del Perú sobre el último tema materia de invitación, hicieron uso de la palabra los congresistas Chiabra León, Williams Zapata, Gonza Castillo, Paredes Gonzales, Montoya Manrique, Vergara Mendoza y Azurín Loayza. El ministro realizó una intervención final.</i></p> <p><i>La presidenta agradeció la participación del ministro y lo invitó a retirarse de la sala de sesiones con su comitiva, cuando lo considere oportuno.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 14.30 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Decimotercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el lunes 4 de marzo de 2024.</i></p> <p>PATRICIA CHIRINOS VENEGAS <i>Presidenta</i></p> <p>JORGE MONTOYA MANRIQUE <i>Secretario</i></p>